

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año XCII	Salta, 09 de Agosto de 2001	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044P0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION N° 3/18

N° 16.205	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR Sr. JUAN ANGEL PEREZ MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. RAUL ROMEO MEDINA SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 98061
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veintefial.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10

BALANCES

- Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.\$ 75,00
- Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.\$ 120,00

II - SUSCRIPCIONES

- Anual.....\$ 100,00
- Semestral.....\$ 65,00
- Trimestral.....\$ 50,00
- Anual - Legislativa Vía E-mail.....\$ 30,00

III - EJEMPLARES

- Por ejemplar dentro del mes.....\$ 1,00
- Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....\$ 1,50
- Atrasado más de 1 año.....\$ 3,00
- Separata.....\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

- 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados\$ 0,20

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, |, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

Pág.

N° 250 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 80/01	3977
N° 249 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 81/01	3977
N° 248 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 82/01	3977

LICITACION PUBLICA

N° 236 - A.N.Se.S. UDAI N° 66/01	3978
--	------

EDICTOS CITATORIOS

N° 224 - Res. I.P.D.U.V. N° 389/01 c/Artemia del Carmen Carrizo	3978
N° 223 - Res. I.P.D.U.V. c/José Enrique Gutiérrez y Cecilia Rogelia Torres	3979

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 259 - López, Serapio - Expte. N° 011.915/01	3980
N° 252 - Marta del Milagro García - Expte. N° 8.393/00.....	3980
N° 228 - Cayo y/o Callu y/o Cayu, Ladislao Reyes y Portal, Claudina - Expte. N° 24.384/01	3980
N° 227 - Montenegro, Azucena Noemí Ruiz de - Expte. N° 24.536/01	3980
N° 225 - Picco, Alfredo - Expte. N° 004.418/00	3980
N° 212 - De Vasconcellos, Elena Agustina y Gumilla, José Antonio - Expte. N° 009.874/01	3981
N° 210 - Barrionuevo de Tasca, Mirtha Lucía - Expte. N° 017.921/01	3981

REMATES JUDICIALES

N° 261 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-11.416/98	3981
N° 260 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-48.035/99	3982
N° 257 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° 1C-19.856/98	3982
N° 256 - Por: Sergio Eduardo Alonso - Juicio: Expte. N° C-53.293/I/00.....	3983
N° 254 - Por: Eduardo García Cainzo - Juicio: Expte. N° 1C-002.292/00	3984
N° 253 - Por: Mercedes Saka de García Cainzo - Juicio: Expte. N° 2-5.427/00.....	3984
N° 246 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° A-9.671/95	3985
N° 245 - Por: Carlos Alberto Galli - Juicio: Expte. N° T-1.007-BD N°s. 751/733/01-02/98	3985
N° 244 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° 1-B-83.766/96	3986
N° 243 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-26.284/98	3986
N° 242 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1-01.002/00.....	3986

Pág.

N° 241 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1C-08.428/98	3986
N° 240 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-76.553/95	3987
N° 239 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-60.891/00	3987
N° 238 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-60.882/00	3987
N° 237 - Por: Juan Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2-00998/00	3987
N° 233 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° A-11.626/96	3988
N° 232 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° C-1.327/00	3988
N° 222 - Por: Tomás García Bes - Juicio: Expte. N° C-48.906/99	3989
N° 216 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1-09.670/01	3989
N° 213 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1-10.749/01	3990
N° 211 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° C-17.871/98	3990
N° 193 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. N° B-42.367/93	3990
N° 192 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. N° 1-C-35.985/99	3991
N° 148 - Por: Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio: Expte. N° A-07.321/80	3991

POSESION VEINTENAL

N° 226 - Guantay, Feliciano Crecencia vs. Peñaloza, José Gregorio y Fernández, Mercedes - Expte. N° 22.588/98	3991
--	------

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 258 - Pecci S.R.L. - Expte. N° 1.790/00	3992
N° 201 - Carrizo, César Omar y otros - Expte. N° C-59.965/0	3992
N° 200 - Ram, José Antonio - Expte. N° B-89.814/96	3992
N° 184 - Indiana S.R.L. - Expte. N° B-55.156/94	3993

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 251 - Centro de Acción Mutual Personal del Estado (C.A.M.P.E.) - Expte. N° 013.726/01	3993
N° 221 - Ludwig, Klaus - Expte. N° 11.319/01	3993
N° 152 - Fradejas, Rodolfo Guillermo - Expte. N° 9.146/01	3994

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

N° 255 - Telecentro El Periodista	3994
N° 194 - Telecentro Ituzaingó	3995

AVISO COMERCIAL

N° 247 - El Jaguel S.A.	3995
------------------------------	------

Sección GENERAL

RECAUDACION

N° 262 - Del día 08/08/2001	3995
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES

O.P. N° 250

F. v/c. N° 9.777

Salta, 06 de agosto de 2001

RESOLUCION N° 80/01

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expediente N° 267-3.868/00, en el que EDESA S.A. interpone Recurso de Revocatoria contra el decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en adelante G.C.S.U., sobre el Reclamo N° 1.719, presentado por la Sra. Irma Petrona Bravo, por facturación elevada; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Revocar el Decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario del ENRESP de fecha 20/03/01, referente al reclamo 1.719/00 efectuado por la Sra. Irma Petrona Bravo, tramitado bajo Expte. ENRESP N° 267-3.868/00.

Art. 2° - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Esc. Marta E. Zenteno

Ing. Rafael López Díaz

Secretaria
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Presidente
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 249

F. v/c. N° 9.777

Salta, 06 de agosto de 2001

RESOLUCION N° 81/01

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expediente N° 267-1.572/99, en el que EDESA S.A. interpone Recurso de Revocatoria contra el decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en adelante G.C.S.U., sobre el Reclamo N° 1.063, presentado por la Sra. Dolores Sosa, por facturación elevada; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario del ENRESP de fecha 28/10/99, referente al reclamo 1.063/99 efectuado por la Sra. Dolores Sosa, tramitado bajo Expte. ENRESP N° 267-1.572/99.

Art. 2° - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Esc. Marta E. Zenteno

Ing. Rafael López Díaz

Secretaria
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Presidente
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 248

F. v/c. N° 9.777

Salta, 06 de agosto de 2001

RESOLUCION N° 82/01

Ente Regulador de los Servicios Públicos

VISTO:

El Expediente N° 267-1.383/99, en el que el Sr. Isaac Yurquina interpone Recurso de Revocatoria contra el decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario, en adelante G.C.S.U., sobre el Reclamo N° 990, presentado por el mismo, por facturación elevada; y,

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos

RESUELVE:

Artículo 1° - Confirmar el Decisorio de la Gerencia de Control de Servicios al Usuario del ENRESP de fecha 01/11/99, referente al reclamo 990/99 efectuado por el Sr. Isaac Yurquina, tramitado bajo Expte. ENRESP N° 267-1.383/99.

Art. 2° - Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Esc. Marta E. Zenteno

Ing. Rafael López Díaz

Secretaria
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Presidente
Ente Regulador
de los Servicios Públicos

Imp. \$ 25,00

e) 09/08/2001

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 236

F. N° 128.757

**Administración Nacional
de la Seguridad Social**

ANSeS

Licitación Pública N° 66/01**Lugar y Fecha:** Salta, 08 de agosto de 2001.**Nombre del Organismo Contratante:**
Administración Nacional de la Seguridad Social.**Procedimiento de Selección**

Tipo: Licitación Pública N° 66/01 - Ejercicio 2001.

Clase: Sin clase.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N°: 024-99-80632455-4-123.

Rubro Comercial: 45 Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la Contratación: Contratación de un servicio de limpieza integral con provisión de insumos para tal fin, para el edificio de UDAI Salta y Gerencia Regional Norte y local de archivo, de ANSeS, por un período de 12 meses, con opción a prórroga por igual lapso.

Consulta y/o Retiro de Pliegos:

Lugar/Dirección: Area Soporte Administrativo de UDAI Salta, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Plazo y Horario: Desde el 09/08/01, hasta el día 24/08/01 inclusive, en el horario de 08,00 a 12,00.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Presentación de Ofertas:

Lugar/Dirección: Area Soporte Administrativo de UDAI Salta, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Plazo y Horario: Hasta el día 31/08/01, a Hs. 12,00.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: Area Soporte Administrativo de UDAI Salta, sita en calle B. Mitre N° 355, 1er. Piso, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Día y Hora: 31/08/01, a Hs. 12,00.

Imp. \$ 50,00

e) 09 y 10/08/2001

EDICTOS CITATORIOS

O.P. N° 224

F. v/c. N° 9.776

**Instituto Provincial
de Desarrollo Urbano y Vivienda**

I.P.D.U.V.

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, notifica por este medio a la Sra. Artemia del Carmen Carrizo (D.N.I. N° 4.847.741), de la Resolución IPDUV N° 389/01, dictada respecto del inmueble identificado como Block "Q", Departamento 02, del Grupo Habitacional "198 Departamentos en Castañares, Sector VIIh, Salta", cuyo texto completo se transcribe a continuación, haciendo saber a los interesados que cuentan con un plazo de diez días hábiles administrativos contados a partir del último día de la presente publicación para la interposición de recurso de revocatoria o de reconsideración.

(Se acompaña fotocopia completa de la Resolución N° 389/01).

Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 07 de agosto de 2001. Firmado Dr. Julio César Palombini, Presidente IPDUV.

Salta, 03 de julio de 2001

RESOLUCION N° 389**Instituto Provincial
de Desarrollo Urbano y Vivienda**

VISTO el legajo N-141 de la Sra. Artemia del Carmen Carrizo, D.N.I. N° 4.847.741; y,

CONSIDERANDO:

Que Gerencia Social informa que la Sra. Carrizo fue adjudicada mediante Resolución I.P.D.U.V. N° 359, de fecha 16/07/91, en una unidad integrante del Grupo Habitacional "198 Departamentos en Castañares, Sector VIIh, Salta, Capital", identificada como Block "Q", Departamento 02;

Que a fs. 115 Gerencia Social solicita dictamen de Asesoría Legal de acuerdo a la documentación obrante a partir de fs. 81, quien a fs. 122/123 se expide en los siguientes términos: "... Se somete a análisis de esta Asesoría el legajo de referencia, a los fines de determinar si se encuentran cumplidas las condiciones para proceder a la revocatoria del beneficio oportunamente acordado a la Sra. Artemia del Carmen Carrizo. Al respecto, cabe realizar las siguientes consideraciones. En primer lugar debe tenerse especialmente en cuenta el informe del Area

Recuperos, obrante a fs. 117/120, mediante el cual se verifica que al día 29/05/01, la titular adeudaba a este Organismo un total de 99 (noventa y nueve) cuotas de amortización de la vivienda. De dicho informe surge además que la Sra. Carrizo adhirió al Plan de Normalización de pagos dispuesto por Resolución N° 220/99, habiendo abonado con posterioridad a ello, sólo 12 de las 21 cuotas devengadas, según lo informado por Recuperos a fs. 116 vta. Frente a la situación expuesta en el párrafo precedente, Gerencia de Servicios, ha pedido de Gerencia Social, procedió a notificar a la interesada, a los fines de que se presente a normalizar el estado de morosidad detectado (fs. 100). Con dicha diligencia se dio cumplimiento a lo establecido por los Arts. 31, Inc. a) de la Ley N° 5.348/78 y 1°, Inc. c) de la Resolución Reglamentaria N° 03/93. Hago notar que la adjudicataria se presentó el día 23/02/01, a responder a la intimación cursada, comprometiéndose a abonar la deuda exigible el día 03/03/01, compromiso éste que no se cumplió a tenor de lo manifestado a fs. 116 vta., por la Sra. Jefa de Dpto. Recuperos, demostrando una vez más su falta de interés por mantener el beneficio dispuesto en su favor. Ello, a pesar del apercibimiento contenido en dichas notificaciones, de procederse en caso de incumplimiento, a la revocatoria de la adjudicación oportunamente conferida. No obstante resultar la mora en el pago de las cuotas de amortización, causal suficiente para dejar sin efecto el beneficio acordado por este Organismo, refuerza la opinión sustentada por esta Asesoría la circunstancia de no haber ocupado jamás en forma regular y permanente la vivienda que les fuera entregada (ver fs. 91, 87, 99 y 108). Por todo lo expuesto, opino que puede dictarse Acto Administrativo dejando sin efecto la adjudicación otorgada a la Sra. Artemia del Carmen Carrizo sobre la unidad identificada como Block Q, Dpto. 02, del Grupo Habitacional 198 Dptos. en Castañares...";

Que Gerencia Social a fs. 124, solicita el dictado del Acto Administrativo donde se deje sin efecto la adjudicación dispuesta a favor de la Sra. Carrizo;

Por ello y en uso de las facultades otorgadas por la Ley Provincial N° 5.167/77 y su modificatoria Ley N° 5.963/82,

**El Presidente del Instituto Provincial
de Desarrollo Urbano y Vivienda**

RESUELVE:

Artículo 1° - Dejar sin efecto la adjudicación dispuesta mediante Resolución I.P.D.U.V. N° 359 de

fecha 16/07/91 de la Sra. Artemia del Carmen Carrizo, D.N.I. N° 4.847.741, sobre la unidad integrante del Grupo Habitacional "198 Departamentos en Castañares, Sector VII, Salta, Capital", identificada como Block "Q", Departamento 02, declarando vacante dicha unidad y disponiendo la baja y archivo definitivo del legajo N-141.

Art. 2° - Otorgar a la ex adjudicataria el plazo improrrogable de diez (10) días hábiles administrativos contados a partir de su notificación, para que entregue a este Organismo el inmueble desadjudicado, libre de ocupantes y/o efectos personales, bajo apercibimiento de procederse al lanzamiento a la vía pública, con el auxilio de las fuerzas policiales en caso de ser necesario, conforme lo autoriza la reglamentación vigente.

Art. 3° - La presente resolución será refrendada por la Sra. Gerente Social.

Art. 4° - Regístrese, comuníquese a Gerencia de Servicios y Gerencia Social, por cuyo intermedio notifíquese fehacientemente a los interesados, archívese.

Ing. Alicia Virginia Galli	Dr. Julio César Palombini
Gerente Social	Presidente
I.P.D.U.V.	I.P.D.U.V.
Imp. \$ 195,00	e) 08 al 10/08/2001

O.P. N° 223

F. v/c. N° 9.775

**Instituto Provincial
de Desarrollo Urbano y Vivienda**

I.P.D.U.V.

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, cita y emplaza a los Sres. José Enrique Gutiérrez, D.N.I. N° 12.281.528 y Cecilia Rogelia Torres, D.N.I. N° 14.450.866, para que en el plazo perentorio de cinco (5) días hábiles administrativos, contados a partir de la presente publicación, comparezcan ante este Instituto Provincial (Gerencia Social), sito en Avda. Belgrano N° 1349, a regularizar la deuda que mantienen con el mismo respecto del inmueble identificado como Manzana 15, Parcela 28, del Grupo Habitacional "555 Viviendas en Barrio San Ignacio, Salta, Capital", Cuenta N° 484.329/0/1, bajo apercibimiento de ley. En caso de incomparencia de procederse a dejar sin efecto la adjudicación del inmueble. Publíquese por el término de tres (3) días. Salta, 07 de agosto de 2001. Dr. Julio César Palombini, Presidente IPDUV.

Imp. \$ 75,00

e) 08 al 10/08/2001

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 259

F. N° 128.787

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "López, Serapio - Sucesorio", Expte. N° 011.915/01, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación. Salta, 15 de junio de 2001. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 13/08/2001

O.P. N° 252

F. N° 128.778

El Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sur, Metán, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos: "Sucesorio: Torres, Juan Bautista", Expte. N° 8.393/00, ordena la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer ese derecho. San José de Metán, 29 de junio de 2001. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 al 13/08/2001

O.P. N° 228

R. s./c. N° 9.183

La Dra. Olga Zulema Sapag (Juez), Juzgado 1ra. Instancia C. y C., 1ra. Nominación, Distrito Judicial

del Sur, Metán, Secretaría del Dr. Carmelo Eduardo Paz, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cayo y/o Callu y/o Cayu, Ladislao Reyes y Portal, Claudina", Expte. N° 24.384/01, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días, desde la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho. San José de Metán, 06 de julio de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin cargo

e) 08 al 10/08/2001

O.P. N° 227

R. s./c. N° 9.182

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzgado 1ra. Instancia C. y C., 1ra. Nominación, Judicial Sur, Metán, Secretaría del Dr. Carmelo E. Paz, en autos: "Sucesorio Montenegro, Azucena Noemí Ruiz de", Expte. N° 24.536/01, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer su derecho. San José de Metán, 06 de julio de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin cargo

e) 08 al 10/08/2001

O.P. N° 225

R. s./c. N° 9.180

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, Secretaría de la Esc. Raquel T. Rueda, en Expte. N° 004.418/00: "Picco, Alfredo - Sucesorio", cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo

apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.
Publicación: Durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 22 de marzo de 2001. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaria.

Sin cargo

e) 08 al 10/08/2001

O.P. N° 212

F. N° 128.732

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Ira. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en autos caratulados: "De Vasconcellos, Elena Agustina y Gumilla, José Antonio - Sucesorio", Expte. N° 008.874/01, declara abierto el juicio sucesorio de Elena Agustina de Vasconcellos y/o Elena de Vasconcellos y/o Elena Vasconcellos y José Antonio Gumilla. Ordena la publicación de edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de agosto de 2001. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/08/2001

O.P. N° 210

F. N° 128.727

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación (Avda. Belgrano 1002, Salta), Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos: "Barriónuevo de Tasca, Mirtha Lucía - Sucesorio", Expte. N° 017.921/01, ordena la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de agosto de 2001. Fdo. Dra. Stella

Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 08 al 10/08/2001

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 261

F. N° 128.789

Joaquín Castellanos N° 888
(altura Iturzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

**6 inmuebles colindantes de 1.808,75 m²
con oficinas y galpones en calle Pablo Alemán
N° 2873, esquina Dorrego N° 201
de esta Ciudad**

El día viernes 10 de agosto de 2001, a Hs. 19:15, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré en block con la base de \$ 19.975,21: 6 inmuebles con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicados en calle Dr. Pablo Alemán N° 2873 (Fte. al 2872) esq. Cnel. M. Dorrego N° 201 (al E. del 235) y Pje. Jardín de esta Ciudad, todos de la Sección J, Manzana 28a, Plano 1.275 B, del Dpto. Capital e identificados con Catastro N° 43.781, Parcela 1 (Medidas: 10,50 x 32 m. y 5 m. de ochava, Sup. d/o. 329,75 m²); Catastros N°s. 43.782, 43.783, 43.784 y 43.785, Parcelas 2, 3, 4 y 5 (Medidas: 9 x 32 m. y Sup. de 288 m² c/u.) y Catastro N° 43.786, Parcela 6 (Medidas: 10,50 x 32 m. y 6 m. de ochava, Sup. d/o. 327 m²). Límites: Según títulos (entre Dorrego, Pablo Alemán y Pje. Jardín). Todos colindantes y con una misma construcción, con garage, con piso cemento, portón corredizo de chapas, asador con mesada de granito, pasillo de entrada, oficina recepción (3 x 6 m.) con cieloraso de material desplegable, 7 oficinas (3 x 4 m. aprox.) y 1 oficina amplia (4 x 6 m.), pasillo en L, 2 baños y 1 cocina (con mesada de mármol), con revestimiento cerámico, todo con piso cerámico, paredes de ladrillones, techos de zinc y cielorastos de machimbre. Luego tiene 2 galpones parabólicos (de 34 x 14,50 m. y 18 x 47 m. aprox.), uno con piso de cemento y otro de tierra, ambos con columnas de H°A°, techo de zinc y traslúcidas, paredes de bloques con revestimiento exterior de piedras bola, 1 fosa para vehículos, 1 baño de 2° para personal, azulejado y taller con techo de losa (ambos con piso de granito), escalera caracol y

altillo con techo de zinc y con portón de chapas en la ochava y otro precario al costado. Continúa al S. con playón de tierra con rampla y salida para vehículos sobre calle P. Alemán. Tiene agua, luz, cloacas, gas natural, teléfonos 4390290 y 4395389. Ambas calles pavimentadas y con alumbrado público. Ocupada por la demandada como propietaria. Revisar en horario comercial. Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Artículo 7 de la Ley N° 23.905, que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio contra "Instalaciones Especiales S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-11.416/98. Edictos: 1 día en Boletín Oficial, 2 en Diario de Salta y 3 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 42,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 260

F. N° 128.788

Joaquín Castellanos N° 888
(altura Ituzaingó 1190)

Por: JULIO CESAR TEJADA**JUDICIAL CON BASE**

**Casa en calle Radio Patagonia Argentina,
Med. 933 (entre N°s. 3035 y 3051)
del Barrio Intersindical de esta Ciudad**

El día viernes 10 de agosto de 2001, a Hs. 19:25, en Joaquín Castellanos 888, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 6.732,76: Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Radio Patagonia Argentina, Med. N° 933 del Barrio Intersindical de esta Ciudad e identificado con Catastro N° 79.567, Sección R, Manzana 447b, Parcela 23, Dpto. Capital. Medidas: 10 x 25 m., Sup. 250 m², Plano N° 6.142. Límites: Al N.E. con P. 24, al S.E. con P. 8, al N.O. con calle y al S.O. con P. 22. Tiene jardín con

verjas de mampostería y rejas metálicas, salón comercial azulejado (7,50 x 3 m.), con portón de chapas y vidrio, alero, living, pasillo, 3 dormitorios, baño de 1ª azulejado, cocina azulejada con mesada de granito y galería de zinc con cieloraso de telgopor (ambos con piso cerámicos), patio tapiado, asador y galería cerrada en "L" con techo de zinc y con piso cemento. Todo con paredes de material, techo de losa plana e inclinada con tejas coloniales, piso parte calcáreo y flexiplast. Ocupado por el demandado y familia como propietario. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. A la calle pavimento y alumbrado público. Revisar en horario comercial. Pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más I.V.A. (sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta según Artículo 7 de la Ley N° 23.905, que deberá abonarse antes de inscribir la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Juan C. López (D.N.I. N° 10.166.415) s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-48.035/99. Edictos: 1 día en Boletín Oficial, 3 en diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada (R.I. CUIT 20-10581268-0), Tel. 4238951, J. Castellanos 888, Salta.

Imp. \$ 25,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 257

F. N° 128.785

En España N° 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**JUDICIAL CON BASE**

**Derechos y acciones hereditarios
s/Finca en San Agustín (Cerrillos)**

El día 10/08/2001, a horas 18:00, en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación (Salta), Secretaría N° 2, en juicio: "Giron, Cristóbal Fidencio vs. Vaccaro, Oscar José - Vaccaro, Bernardo Oscar - Ejecutivo - Embargo Preventivo"; Expte. N° 1C-19.856/98, remataré con la base de \$ 3.404,39 (correspondiente a las 2/3 partes del valor

fiscal de las 1/6^a avas partes indivisas de las 3 matrículas) lo siguiente: Los derechos y acciones hereditarios que le corresponden al demandado Sr. Bernardo Oscar Vaccaro en la Sucesión de don José Antonio Vaccaro - Expte. N° del Juzgado de 1^a Instancia en lo Civil y Comercial, 3^a Nominación, sobre los inmuebles rurales Matrículas N°s. 5.082, 5.083 y 5.084, Finca "San Martín", Dpto. Cerrillos (08), partido "San Agustín", provincia de Salta y cuya ubicación es sobre Ruta Provincial N° 21, a la altura del mojón del Km. 14 (camino a San Agustín) y conforme datos del acta de constatación del Juez de Paz de Cerrillos, éstas son las mejoras y estado ocupacional: 1°) Matrícula 5.082, Sup. 5 Has., 3.290,47 m², Plano 155, con frente s/Ruta Prov. 21, alambrado perimetral, una piscina, sala principal (casco de la finca), techos de tejas y tejuelas, con piso de baldosas cerámicas, paredes de ladrillos y adobe, carpintería de madera, con 4 dormitorios, 3 baños de 1^a, sala, comedor, cocina, galería y al fondo quincho con asador, más atrás se encuentra 1 casa prefabricada de madera con techo de chapas, piso de cemento alisado, 1 baño, con 3 habitaciones; seguidamente 1 galpón de 300 m² aprox. (sin terminar). Ocupada por el señor Juan Sandoval y su familia, en carácter de casero. También en el frente y distante 300 m. aprox. de la casa principal 1 casa chica con 3 habitaciones de ladrillos y techo de chapas y piso de cemento alisado, 1 tanque australiano y pozo de agua de 68 m. aprox. de profundidad. Ocupada por el señor Carlos Guaymás y familia, en calidad de préstamo. Servicios: Luz eléctrica y riego, ruta pavimentada. 2°) Matrícula 5.083, Sup. 5 Has., Planos 255 y 190 y a continuación de la Matrícula N° 5.082, cuenta con 4 estufas para secado de tabaco con paredes de adobe y bloques, 1 secadero de tabaco con techo de chapas de zinc, 1 galpón de 400 m² aprox. con piso de tierra y paredes de ladrillones y tinglado con chapas de zinc, 1 casa para personal con 3 habitaciones, cocina y baño, paredes de ladrillos, techo de chapas y piso de cemento alisado, este predio posee alambrado perimetral de 5 hilos. Servicios: Luz eléctrica, riego. 3°) Matrícula 5.084, Sup. 26 Has., 4.579,67 m², Plano 255 y a continuación de la Matrícula 5.083, cuenta con alambrado perimetral de 5 hilos. Servicios: Luz eléctrica, riego. Nota: Las 3 matrículas descriptas son aptas para cultivos (tabaco, hortalizas, verduras, etc.). Ocupada por el señor Rafael Mercado y familia. Quien es propietario de una fracción de 500 m² aprox. (en el lado sudeste de esta matrícula). Comisión 10% a cargo del comprador, sellado p/actas (D.G.R.)

0,6% también a cargo del comprador. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Mayores Informes: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán, IVA Monotributo, España N° 955, Salta, Cel. 155-006827.

Imp. \$ 40,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 256

F. N° 128.750

Juramento N° 1177 - Salta
Gran Oportunidad en Capital

Por: SERGIO EDUARDO ALONSO

JUDICIAL CON BASE

**Excelente propiedad con vista a la Ciudad
(zona Shopping) con comedor, living, cocina
comedor, cuatro dormitorios, baño, galería,
lavadero con habitación, patio, jardín y garage**

El día 10/08/01, a Hs. 18:00, en Juramento N° 1177, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 71.864,99, correspondiente al monto de crédito verificado, el inmueble ubicado en calle Néstor Patrón Costas N° 730, de la ciudad de Salta, identificado como Matrícula N° 51.394, Sección "N", Fracción 1, Parcela N° 84, departamento Capital. Extensión: Fte. 25,93 m., Fdo. 26,80 m., Sup. 720,93 m². Límites: N. lote 85, S. lote 83, E. Avda. San Bernardo, O. Pje. sin nombre. Mejoras: El inmueble cuenta con acceso de laja con una pequeña escalera que conduce al porsche de la casa, un comedor y living en desnivel con piso entarugado, una cocina comedor con mesada perimetral y muebles de madera sobre y bajo mesada, con piso granito, un lavadero cubierto con una habitación, con piso de cerámicos, un pasillo comunicador con toilette, dos dormitorios con placard con piso de parquet, un baño de 1^a con accesorios, una galería cerrada con techo de madera, un patio y jardín en desnivel, un dormitorio con placard y piso de parquet, un dormitorio principal alfombrado y con vestidor, un garage y vereda de lajas. Servicios: Posee los servicios de gas natural, luz, agua corriente, calle pavimentada, alumbrado público, cloacas, teléfono, recolección de residuos y TV por cable. Ocupación: Ocupada por el señor Adolfo Larrán, su esposa María Teresa Torino Escudero de Larrán, ambos en calidad de propietarios y seis hijos menores

de edad. Datos suministrados por el Oficial de Justicia, quien realizó la constatación del inmueble correspondiente. Condiciones de venta: 30% de seña a cuenta del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Ley 5%, sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador y en el mismo acto. El precio no incluye el impuesto a la venta según Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Secretaría N° 2, en autos caratulados Citibank N.A. contra Larrán, Adolfo; Torino Escudero de Larrán, María Teresa s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° C-53.293/I/00. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y diario de circulación local. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Informes Sergio Eduardo Alonso, Martillero (IVA Monotributo), Juramento N° 1177, Tels. 156-836917 / 156-052796, Salta.

Imp. \$ 54,00 e) 09 y 10/08/2001

O.P. N° 254 F. N° 128.781

Dr. Mariano Boedo 207 10/08/2001
Hs. 18:00

Por: EDUARDO GARCIA CAINZO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**50% indiviso en Barrio Parque Gral. Belgrano,
Block 2, Dpto. 2, (288 Dptos.), Salta**

El día 10/08/01, a Hs. 18:00, en mi escritorio sito en calle Dr. Mariano Boedo N° 207 de la ciudad de Salta, remataré con la base de \$ 2.501,51 (correspondiente 2/3 valor fiscal del 50% indiviso) y para el caso de que no hubieren postores por esta base, previa espera 15', la misma se reducirá en un 25% o sea \$ 1.876,13, el 50% indiviso que le corresponde al demandado sobre inmueble Catastro N° 127.637, Sección "J", Manzana 180a, Parcela 1. Se trata de un departamento con una superficie total de 74,55 m². Edificación: Construcción de 1ª, consta de comedor diario, cocina comedor, tres dormitorios, 1 baño de 1ª, lavadero chico y 1 pequeño balcón. Cuenta con todos los servicios.

Ocupado por el demandado y su familia, todo conforme informe Oficial de Justicia fs. 53 de autos. El comprador debe abonar en el acto del remate el 30% de seña, Arancel Martillero 5% y sellado D.G.R. 1,25%, saldo a los 5 días de aprobada la subasta ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 12ª Nominación, Secretaría N° 1, en autos seguidos contra Pérez, Humberto Miguel s/Embargo Preventivo - Ejecutivo"; Expte. N° 1C-002.292/00. El impuesto a la venta Art. 7º Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo fuese declarado inhábil. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero Tels. 4311120 - 156858225. Monotributista.

Imp. \$ 34,00 e) 09 y 10/08/2001

O.P. N° 253 F. N° 128.780

Dr. Mariano Boedo 207 10/08/2001

Hs. 18:15

**Por: MERCEDES L. SAKA
DE GARCIA CAINZO**

JUDICIAL CON BASE

Camión marca 3 Star, con caja diesel, año 1998

El día 10/08/01, a Hs. 18:15, en calle Dr. Mariano Boedo N° 207, Ciudad, remataré con la base de \$ 10.000 y dinero de contado un automotor marca 3 Star, tipo camión, año 1998, dominio DIJ-759, motor marca 3 Star N° HZ4102Q198026076, chasis marca 3 Star N° SXZ104798000411, blanco, con auxilio, funcionando. Este automotor se rematará en el estado visto en que se encuentra, revisar el día de la subasta en el domicilio indicado a partir de Hs. 16:30. Condiciones de venta: Contado y dinero en efectivo, sellado D.G.R. 0,6%, Arancel de Ley 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 12ª Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría N° 2, en autos seguidos contra Estudio Lerma S.R.L. - Ejecución Prendaria - Secuestro; Expte. N° 2-5.427/00. Deuda de patentes \$ 545,09. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo fuese declarado inhábil. Edicto por 1 día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes al Martillero, Tels. 156-857664 - 4311120. Monotributista.

Imp. \$ 15,00 e) 09/08/2001

O.P. N° 246

F. N° 128.774

Por: FRANCISCO SOLA**JUDICIAL CON BASE****160 acciones de la Empresa Express S.A.
de un total de 310 acciones**

El día 10 de agosto de 2001, a horas 18,15, en calle España N° 955 (Sede del Colegio de Martilleros), Salta. Por disposición de la Sra. Juez de 1ª Instancia del Trabajo N° 4, Dra. Alicia Ester Reston de Saha, Secretaría del Dr. José Manuel Pereira, en el juicio que se le sigue a: "Servicios y Transportes S.R.L. y/o Fernández, Alberto Tomás y/o Visuara, Carlos Edgardo - Ordinario"; Expte. N° A-9.671/95. Remataré con la base de las 2/3 partes del valor de las acciones o sea \$ 106.666, en caso de no existir postores, transcurridos 15 minutos de espera legal la subasta será sin base, 160 acciones de \$ 1.000 c/u. de propiedad de Carlos Edgardo Visuara en la empresa Express S.A. Edictos: Por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condiciones de venta: Contado con entrega inmediata. Sellado D.G.R. del 0,6%, Comisión del 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Nota: La subasta se realizará aunque el día declarado sea inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, Pedernera N° 282, Tels. 4211676, 155-092852, Salta.

Imp. \$ 30,00

e) 09 y 10/08/2001

O.P. N° 245

F. N° 128.773

Alsina N° 947

Por: CARLOS ALBERTO GALLI**JUDICIAL BASE \$ 91.844,10 (2/3 V.F.)****Importante inmueble en avenida Rodríguez
Durañona s/N°, Parque Industrial**

El 10 de agosto, a Hs. 19:00, en Alsina N° 947, Salta y por orden del señor Juez Federal de 1ª Instancia N° 2 de Salta, en los autos: "A.F.I.P. - D.G.I. contra Cerámica Cattáneo S.A. s/Ejecución Fiscal"; Expte. N° T-1.007 - B.D. N°s. 751/733/01-02/98; procederé a rematar con la base del valor fiscal de \$ 91.844,10

(Pesos noventa y un mil ochocientos cuarenta y cuatro con diez centavos), el inmueble Catastro N° 105.881, Sección "V", Manzana 480 a, Parcela 4g, Dpto. Capital, sito en avenida Rodríguez Durañona s/N°, Parque Industrial, siendo su superficie de 15.981,04 m² (Fte. 100 m., Cfte. del Pto. D al 19 mide 63,81 m. del Pto. 19 al C 36,22, Cdo. N. 161,28 m., Cdo. S. 158,46 m.). Límites: N. Rem. de la Parcela 4f, Matrícula 105.822 del Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta, S. Parcela 4ª, Matrícula 100.312 del Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta, E. avenida principal, O. Fracción D, Matrícula 92.684 del Ente Autárquico Parque Industrial de la ciudad de Salta, según Plano N° 9.932, se encuentra cercado perimetralmente con alambre tejido, tiene un galpón de 55 x 25 m., cerrado su fondo por una pared, unido a otro tinglado hacia el sur de 20 x 20 m., con estructura metálica, chapas zincadas y traslúcidas de plástico, cerrado su fondo con muro de ladrillo y portón metálico, pisos en cemento alisado; el galpón más grande en 15 m. al fondo tiene el techo elevado para cubrir los silos de tierra. Una construcción de 8 x 8 m. con dos habitaciones y un salón, piso cerámico y techo de chapas, cuenta también con una habitación de 10 x 8 m., techo de losa y piso cerámico con un baño con dos mingitorios, tres inodoros y tres duchas, una pileta de lavar y vestuario para el personal. Tiene luz, agua corriente, gas, está sobre avenida pavimentada con alumbrado público y teléfono. Está ocupado por la firma Emprendimiento María Auxiliadora en calidad de inquilinos (Inf. Oficial de Justicia de fs. 76). Pago: 30% en el acto del remate, saldo a depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, Comisión 5% y sellado por actas 1,25% D.G.R., a cargo del comprador. Se deja constancia de las deudas Municipalidad (fs. 70) al 02/01 \$ 8.474,89 (Pesos ocho mil cuatrocientos setenta y cuatro con 89/100) sujeto a reajuste de práctica. No están a cargo del adquirente las deudas que registra el inmueble por tasas impuestos y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanzara para solventarlos. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Publicación dos días en Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Martillero Carlos Alberto Galli, C.U.I.T. N° 20-17131629-5. Inf. 0387-4319714, horario comercial. Salta, 07 de agosto de 2001.

Imp. \$ 90,00

e) 09 y 10/08/2001

O.P. N° 244

F. N° 128.769

Por: ROBERTO FLEMING

JUDICIAL BASE \$ 503,60

Terreno desocupado

El viernes 10 de agosto de 2001, a Hs. 18,30, en Avda. Entre Ríos 454, Salta, por orden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo C. de P. y Flia, Ira. Nominación, Dra. Marta Bossini de Aguilar, Secretaría de la Dra. María Graciela Saravia, autos: "Lechevantón, Danielle c/Miranda, Alberto" s/Ejecución de Alimentos, Expte. N° 1-B-83.766/96, remataré al mejor postor, base \$ 503,60, 2/3 P.V.F., el terreno sin edificación, ad-corpus y en el estado visto, ubicado en calle José Francisco López, entre los N°s. 1983 y 1951, departamento Capital 01, Secc. C, Manz. 104 a, Parc. 13, Matrícula 28.000, Pl. 1.749, Fte. 8,63 m., Cfte. 8.63 m., Fdo. 28,42 m. Lim. Ced. Parc. Se trata de terreno limpio sin edificar, con medianeras cerradas, frente alambrado precario. Calle enripiada, la misma cuenta con todos los servicios, desocupado. Deudas: Municipalidad fs. 94, \$ 848,17 al 19/04/01, Aguas de Salta fs. 64, \$ 304,19, al 09/04/01. Forma de pago: 30% contado en el acto del remate y saldo restante dentro de los 5 días de aprobado el mismo, mediante depósito en cuenta judicial a la orden del Sr. Juez actuante y como pertenecientes a estos autos en el Banco Macro S.A., Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C. Pr., Comisión 5%, sellado Acta DGR 1,25%, ambos a cargo del comprador, en el acto del remate. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Revisar en horario comercial. El impuesto a la venta (Art. 7, Ley N° 23.905), no está incluido en el precio de venta. No se suspende aunque el día fuera inhábil. Inf. al Martillero Roberto Fleming, IVA R.N.I., Avda. Entre Ríos 454, Tel. 4210928. Dra. María Graciela Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 09 y 10/08/2001

Ira. Instancia, en lo C. y C., de 11ava. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Escalante, Jerónimo Juan - Ejec. Prendaria, Expte. N° 2C-26.284/98, remataré sin base y de contado: Un televisor color, marca Telefunken, modelo TK 2099 N° 1198741, con control remoto, en el estado visto y que se encuentra y puede ser revisado en mi poder. Edicto: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado DGR 0,6%, a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, IVA Monotributo, Tel. 4221279.

Imp. \$ 15,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 242

F. N° 128.764

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un centro musical Sony, un videgrabador National y un horno microonda Kenia Sharp

El día 09 de agosto de 2001, a Hs. 17,20, en calle Ameghino N° 339, Ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Instancia, en lo C. y C., de 12ava. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Andurell, Oscar Alfredo - Ejec., Expte. N° 1-01.002/00, remataré sin base y de contado: 1) Un centro musical, marca Sony, modelo GRX 9000, serie N° 3500326, con dos parlantes, marca Sony; 2) Un videgrabador, marca National, modelo NV-260-PN, serie N° A6HH12355; 3) un horno microondas, marca Kenia Sharp, modelo R3-A55, N° 930200400, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado DGR 0,6%, a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, IVA Monotributo, Tel. 4221279.

Imp. \$ 15,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 243

F. N° 128.765

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Un televisor color, marca Telefunken, con control remoto

El día 09 de agosto de 2001, a Hs. 17,25, en calle Ameghino N° 339, Ciudad, por disposición Sr. Juez de

O.P. N° 241

F. N° 128.763

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Juego de living de tres cuerpos y televisor color, marca Hitachi, con control remoto

El día 09 de agosto de 2001, a Hs. 17,20, en calle Ameghino N° 339, Ciudad, por disposición Sr. Juez de

Ira. Instancia, en lo C. y C., de 10ma. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos que se le sigue a: Beltrán de Arias, María - Ejec. Prendaria, Expte. N° 1C-08.428/98, remataré sin base y de contado: 1) Un juego de living, compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones individuales, tapizado en tela estampada y cuerina color negro; 2) Un televisor color, marca Hitachi, modelo CPT2121-R, N° 241649, con control remoto, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto: Un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado DGR 0,6%, a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, IVA Monotributo, Tel. 4221279.

Imp. \$ 15,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 240

F. N° 128.762

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor color marca Philco
y un discman, marca Aiwa**

El día 09 de agosto de 2001, a Hs. 17:30, en calle Ameghino N° 339, Ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Alegre, Miguel Angel - Ejecución Prendaria; Expte. N° 2B-76.553/95, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Philco modelo 20-C58 STN° 16517649; 2) Un discman, marca Aiwa, modelo Noxp-3 con fuente de energía y auriculares, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, IVA, Monotributo, Tel. 4221279.

Imp. \$ 15,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 239

F. N° 128.761

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

Dos televisores color y un freezer Gepasa

El día 09 de agosto de 2001, a Hs. 17:15, en calle Ameghino N° 339, Ciudad, por disposición señor Juez

de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Trigo, David Alfredo - Ejecutivo; Expte. N° 2C-60.891/00, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Diplomatic, modelo D 20 C, N° 2158. 2) Un televisor color marca Telefunken modelo TK 2069 ST. 3) Un freezer de 2 puertas marca Gepasa modelo F. 305 LDF, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, IVA, Monotributo, Tel. 4221279.

Imp. \$ 15,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 238

F. N° 128.760

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor color marca Philips,
con control remoto y un videgrabador Samsung
con mesa para TV**

El día 09 de agosto de 2001, a Hs. 17:30, en calle Ameghino N° 339, Ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Martínez de Perelló Sastre, Miriam Rosana - Ejecutivo; Expte. N° 2C-60.882/00, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Philips 14', modelo GX 8510/77-B N° 82800, con control remoto. 2) Un videgrabador marca Samsung VN 8240 N° 11653. 3) Una mesa para TV de madera de tres estantes, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, IVA, Monotributo, Tel. 4221279.

Imp. \$ 15,00

e) 09/08/2001

O.P. N° 237

F. N° 128.759

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL SIN BASE

**Un televisor color marca Telefunken,
con control remoto, con mesa para TV
y otra para teléfono de madera**

El día 09 de agosto de 2001, a Hs. 17:25, en calle Ameghino N° 339, Ciudad, por disposición señor Juez

de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría N° 2, en los autos que se le sigue a: Juárez de Palma, Elisa - Ejecución Prendaria; Expte. N° 2-00998/00, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color marca Telefunken, modelo 2036 N° 79277, con control remoto. 2) Una mesa de madera para TV de dos estantes con ruedas. 3) Una mesita chica para teléfono de madera con mesada de vidrio, en el estado visto y que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edicto un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Arancel de Ley 10%, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, IVA, Monotributo, Tel. 4221279.

Imp. \$ 15,00

e) 09/08/2001

Condiciones de venta: Seña 30% del precio y a cuenta del mismo, saldo a los 5 días de aprobado el remate, Comisión Ley 5% y el 1,25% sellado D.G.R. a cargo comprador. El impuesto a la venta del bien inmueble, Art. 7, Ley N° 23.905, no está incluido en el precio y se abonará al inscribirse la transferencia. Ordena Sra. Juez del Trabajo N° 3, Dra. Liliana G. Diez de Reyes, Secretaría N° 1, en juicio contra Guantay, Benito E. y Robledo, Nicanor - Ordinario; en Expte. N° A-11.626/96. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en Expte. o al Martillero M.A.Ch (Resp. Monotributo), Pje. Anta 1350, Tel. 155009094.

Imp. \$ 60,00

e) 08 al 10/08/2001

O.P. N° 233

F. N° 128.754

Pasaje Anta N° 1350

Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL - BASE DE \$ 8.164,49

**Inmueble ubicado en calle Jujuy N° 848
de esta Ciudad**

El día viernes 10/08/01, a Hs. 17:45, en Pje. Anta 1350, Ciudad, remataré con la base de \$ 8.164,49, correspondiente a las 2/3 partes valor fiscal, del 50% indiviso que le corresponde al señor Benito Encarnación Guantay, el inmueble identificado como Matrícula N° 17.087, Sección "E", Manzana 71 b, Parcela 2, Dpto. Capital, sito en calle Jujuy N° 848. El inmueble posee un portón metálico, una oficina de 4,00 x 4,00 m., techo de losa, piso mosaico con ventana y puerta a la calle, baño de 1ª con accesorios de 1,00 x 1,30 m., piso mosaico, techo losa, un altillo que se accede por escalera de hierro, otro baño para personal con pileta, el resto del inmueble lo compone un galpón con tinglado parabólico de chapas de zinc de 21,00 x 8,00 m. aproximadamente, paredes de material, piso de cemento rústico, posee luz monofásica y trifásica, agua cte., cloaca y teléfono, alumbrado público sin asfalto. Se encuentra a cargo de dicho inmueble el señor Ricardo Luis en calidad de encargado según informe Oficial de Justicia.

O.P. N° 232

F. N° 128.753

España N° 955

Por: ANA LIA PLAZA

JUDICIAL CON BASE

El jueves 09/08/2001, a Hs. 18:00, en España N° 955, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 4.399, 2/3 valor fiscal, el inmueble en Dpto. Capital, Sección P, Manzana 29, Parcela 19, Matrícula N° 69.336, sobre calle Nicolás Avellaneda N° 482, Finca Independencia. El terreno mide 10 x 20 m. Consta de: Cocina comedor, dos dormitorios, galería, baño de 2ª, todo contrapiso, techo losa y tejas. Servicios: Luz, agua, cloacas y gas. Ocupado por el demandado y familia, según fs. 18. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Dr. Alberto Antonio Saravia, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos contra Quevedo, Sara Eugenia; Expte. N° C-1.327/00. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de pago: 30% del precio, con más el 5% Comisión y 1,25% D.G.R. en efectivo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende por día inhábil. Publicación: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Responsable No Inscripto. Informes Tel. 155-835446.

Imp. \$ 30,00

e) 08 y 09/08/2001

O.P. N° 222

F. N° 128.739

O.P. N° 216

F. N° 128.736

Por: TOMAS GARCIA BES**JUDICIAL CON BASE****50% indiviso inmueble Pje. El Sol N° 329
(altura Córdoba al 1000)**

El día 10 de agosto de 2001, a Hs. 18:00, en mi local de calle Jujuy 544, de esta Ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 12ª Nominación, en juicio seguido contra Pitón, Antonio Jorge y otros"; Expte. N° C-48.906/99, remataré con todo lo plantado y edificado, con base de \$ 2.066,66, correspondiente a los 2/3 valor fiscal, el 50% indiviso de la señora Franco de Pisani, Carolina, del inmueble identificado como Matrícula N° 23.877, Sección D, Manzana 56b, Parcela 23, Dpto. Capital 01, ubicado en Pje. El Sol N° 329. Extensión: Fte. 10,00 m., Fdo. 20,00 m., Sup. 200 m², según C.P. Consta de comedor de aprox. 4 x 4,50 m., con paredes revestidas con machimbre (aprox. 2 m. de alto), un dormitorio de aprox. 4 x 3 m., un dormitorio de aprox. 2 x 3 m., con una pared divisoria de ladrillos hacia el porch, baño de 1ª, cocina comedor con dos paredes revestidas con cerámico, al fondo una habitación de aprox. 3,50 x 3,50 m. donde se encuentra el lavadero, todo con techo de losa, piso de mosaico granítico, patio descubierto con piso de mosaico granítico y pequeño asador, pasillo al costado con otra puerta de entrada y piso de mosaico calcáreo. Por una escalera que se encuentra en un costado del patio (con una baranda metálica), se accede a la terraza (con piso baldosas cerámicas) donde está el tanque de agua. La parte frontal de la vivienda está revestida con cerámico y similar y granito. Servicios: Sanitarios, energía eléctrica y gas natural instalado. El pasaje está pavimentado y con alumbrado público. Habita la Srta. Cecilia Flores con sus padres José Martín Flores y Angela Mansilla de Flores y cuatro hermanos en carácter de inquilinos. Edictos: 3 (tres) días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de pago: 30% del precio en carácter de seña y a cuenta del mismo en el acto, saldo a los cinco días de la aprobación de la subasta, Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador al contado y en el acto. Nota: La subasta no se suspende por día inhábil. Informes Jujuy 542, Tel. 4321654. Martillero Tomás García Bes, Monotributista.

Imp. \$ 84,00

e) 08 al 10/08/2001

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en B° Santa Ana I**

El día 10 de agosto de 2001 a horas 18,30 en calle España N° 955, ciudad de Salta, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: Ejecución Hipotecaria, que se sigue a Rivetti, María Virginia, Expte. N° 1-09.670/01, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 7.382,05, con todo lo plantado y edificado el inmueble identificado como: Matrícula N° 84.742, Sección R, Manzana 667a, Parcela 9, Dpto. Capital, ubicado en Pje. 13, Casa N° 506 del B° Santa Ana I, de esta Ciudad. Estado de ocupación y mejoras: Se trata de un inmueble que consta: En el frente de un espacio verde para jardín; un living comedor (con cieloraso de machimbre), un pasillo angosto, tres dormitorios con placares de madera, un baño de 1ra. con paredes revestidas en cerámicos, cocina con mesada de granito, calefón y cocina instalada, con pared arriba mesada revestida en cerámicos, toda la casa con piso de mosaicos, patio de tierra al fondo totalmente tapiado con un portón metálico de tres hojas y lavadero, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en calidad de propietaria, su madre Juliana Salinas y cuatro hijos Juan M. Rocchi Rivetti, Emilio A. Rocchi Rivetti y dos hijos menores de edad. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público, cloacas, gas natural, teléfono, calle pavimentada, (según informe Sr. Oficial de Justicia de fs. 32). Límites: N. Espacio verde; S. Parcela 10, Matrícula N° 84.743 de Río Ancho S.R.L.; E. Pasaje; O. Zona de servicio. Extensión: Fte. E. 6,12 m.; Fte. O. 10,36 m.; Fte. N. 20,76 m.; Cdo. S. 25 m.; ochava 6 m., Superficie 250 m²; Edictos: Tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno; Arancel de Ley: 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye los Arts. 7, 9 y 13 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Se establece que los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble a subastar serán a cargo del comprador: Obras Sanitarias al 05/98 \$ 122,47; Aguas de Salta: \$ 106,64; Gasnor: Crédito p/servicios \$ 305,91, p/servicio de gas: \$ 34,59; Municipalidad de Salta: \$ 1.250,09; Edesa: \$ 75,80. La subasta se realizará

aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, Tel. 156848172, IVA, Monotributo.

Imp. \$ 114,00

e) 08/ al 10/08/2001

O.P. N° 213

F. N° 128.733

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en B° Castañares

El día 10 de agosto de 2001, a horas 18:45 en calle España N° 955, ciudad de Salta, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos: Ejecución Hipotecaria, que se sigue a Quipildor, Nicasio y otro; Expte. N° 1-10.749/01, remataré con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 3.684,25 con todo lo plantado y edificado: El inmueble identificado como Matrícula N° 95.640, Sección J, Manzana 242, Parcela 63, Dpto. Capital, ubicado en Grupo 298, Manzana 13, Lote 5 del B° Castañares de esta Ciudad. Estado de ocupación y mejoras: Se trata de un inmueble que consta de un living comedor, dos dormitorios, un baño de 2da. y lavadero, todo con techo de chapas de zinc, cieloraso de chapadur o similar, piso de cemento alisado, paredes de placas de cemento; dos habitaciones con techo de losa, paredes de bloques de cemento (una con piso de cemento alisado y otra con piso cerámico), patio descubierto con piso de cemento alisado y de tierra, tapiado, con salida lateral, el inmueble se encuentra ocupado por los demandados en calidad de propietarios, tres hijos y un nieto. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público, cloacas, gas natural, teléfono, (según informe Sr. Oficial de Justicia de fs. 41 vta.). Límites: N. Parcela 62, Matrícula N° 95.639; S. Parcela 64, Matrícula N° 95.641; E. pasaje peatonal; O. Parcela 66, Matrícula N° 95.643. Extensión: Fte. 10.00 m.; Cfte. 10.00 m.; Cdo. N. 17,00 m.; Cdo. S. 17,00 m.; Superficie 170 m². Edictos tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%, sellado DGR del 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto de remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye los Arts. 7, 9, y 13 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. Se establece que los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha de remate inclusive sobre el inmueble a subastar serán a cargo del

comprador: Obras Sanitarias (al 05/98) \$ 1.067; Aguas de Salta S.A. \$ 297,19; Gasnor no tiene deuda al 03/08/01; Municipalidad de Salta \$ 287,83; Edesa \$ 41,42. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público. Tel. 156848172. I.V.A. Monotributo.

Imp. \$ 102,00

e) 08 al 10/08/2001

O.P. N° 211

F. N° 128.729

En San Felipe y Santiago N° 942
(esq. Santa Fe al 900)

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

**50% indiviso inmueble en Fco. Ortiz 934/38,
esq. T. Cabrera**

El 09 de agosto de 2001, a Hs. 19:10, en San Felipe y Santiago N° 942, Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 9na. Nominación, en juicio contra Huertas, Fabián - s/Ejecución Hipotecaria: Expte. N° C-17.871/98, remataré con base de \$ 15.203,24 con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, el 50% indiviso del inmueble Catastro N° 38.127, Sección "L", Manzana 76, Parcela 1, Dpto. Cap. (Sup. total 524,84 m² d/o.), ubicado en Fco. Ortiz 934/38, esq. T. Cabrera. Salta, Capital. Jardín, comedor, 3 dormitorios, cocina, baño, patio tierra. Toda la construcción precaria, piso cemento y parte mosaico con techo de chapas. Ocupado por la señora Isabel Días y su grupo familiar en calidad de copropietaria. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas sin conectar, calle enripiada. El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobarse el remate. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Alfredo J. Gudíño. I.V.A. Responsable No Inscripto. Tel. 4235980.

Imp. \$ 30,00

e) 08 y 09/08/2001

O.P. N° 193

F. N° 128.709

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble ubicado en Metán (Pcia. de Salta)

El 09/08/01, a Hs. 19,00, en San Felipe y Santiago 942, Ciudad, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

C. y C., 11ava. Nominación, en juicio que se sigue contra Castellanos de Vale, Mirta R. s/P.V.E. - Emb. Prev., Expte. N° B-42.367/93, remataré con la base de \$ 1.851,12, el inmueble: Cat. 1672, Secc. "B", M. 93, P. 2, Metán, Pcia. de Salta: Fte. 13,04 m, LN. 64,79 m y LS. 65,17 m., Cnel. Vidt s/N°, Metán (lado N° 324, entre calles Salta y Tucumán), construcción tipo depósito de aprox. 2 x 7, asador con mesada, con cerámicos y galería semicubierta con piso cemento, techo tejuelas y tejas, al frente espacio techado con chapas (cocheras), con portón de acceso por el frente y comunicación en fondo, con otro inmueble sobre calle Salta 168. Ocupado por la demandada en calidad de propietaria. Servicios: Agua, cloaca, pavimento y luz, gas a la calle. El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Arancel 5% y sellado DGR 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobarse el remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos en el lugar del remate en horario comercial. IVA Resp. No Inscripto, Tel. 4235980.

Imp. \$ 45,00 e) 07 al 09/08/2001

O.P. N° 192

F. N° 128.708

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en calle San Felipe
y Santiago al 1700 (ciudad de Salta)**

El 09/08/01, a Hs. 18,30, en San Felipe y Santiago 942, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nominación, en juicio que se sigue contra Gallo, Verónica Mariana y otra s/Ejec. Hipotecaria, Expte. N° 1-C-35.985/99, remataré con base de \$ 3.474,25, el inmueble: Cat. 26109, Secc. "C", M. 89b, P. 9, Cap. 01, ubicado en San Felipe y Santiago esq. Pje. N. López (altura al 1700). Acceso por puerta madera, 3 ventanas vidriadas, con rejas, amplio salón, baño y 3 ambientes, con pisos granitos y techo losa, por esquina entrada por portón de chapas, sin construcción, tapia alta de material y escalera de hormigón que conduce a la terraza de la parte construida con lavadero, bajo la misma. Servicios: Luz (cortada), agua y cloaca, pavimento y alumbrado público. Se encuentra desocupado. El comprador debe abonar en el acto el 30% de seña, Arancel 5% y sellado DGR 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobarse el

remate. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero en el lugar del remate en horario comercial. IVA Resp. No Inscripto, Tel. 4235980.

Imp. \$ 45,00

e) 07 al 09/08/2001

O.P. N° 148

F. N° 128.635

San Felipe y Santiago 942
(esq. Santa Fe al 900)

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

**Propiedad rural de 257 Has., planas, zona
río Los Gallos (a 20 km. de Saravia, Dpto. Anta)**

El día 09 de agosto de 2001, a Hs. 18,45, en San Felipe y Santiago 942, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 6ta. Nominación, en juicio: "Robles, Carlos A. s/Quiebra", Expte. N° A-07.321/80, remataré con todo lo plantado y adherido al suelo, por accesión física y legal, con la base de \$ 16.488,26, el inmueble Cat. N° 9.934, Dpto. Anta, Fracc. "A" río de Los Gallos, 257 Has., 1.269,80 m², propiedad plana, sin mejoras con monte de la zona y sin ocupantes, según constatación. Lím. NE. río de Los Gallos, E. río de Los Gallos, SE. Mat 175 (Finca Santo Domingo) y NO. M. 175 (Fca. Maravilla y río de Los Gallos), ubicada a aproximadamente 20 km. de Apolinario Saravia. El comprador debe abonar en el acto de remate el 30% de seña, Arancel 5% y sellado DGR 1,25%, saldo dentro de los 5 días de aprobarse el remate. Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado, aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero, contando con croquis de ubicación del inmueble en el lugar del remate, en horario comercial. IVA, Resp. No Inscripto, Tel. 4235980.

Imp. \$ 75,00

e) 03 al 09/08/2001

POSESION VEINTENAL

O.P. N° 226

R. v/c. N° 9.181

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez, Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Distrito Sud, Metán, Secretaría, Dr. Carmelo E. Paz, en autos: "Guantay, Feliciano Crecencia vs. Peñaloza, José Gregorio y Fernández, Mercedes y/o sus Herederos

s/Posesión Veinteñal"; Expte. Nº 22.588/98, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la Provincia, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano, Catastro Nº 3.269, Manzana 19, Parcela 18, Sección B, de Rosario de la Frontera, para que dentro del término de seis días desde la última publicación comparezcan a hacer valer su derecho. San José de Metán, 03 de julio de 2001. Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Sin cargo

e) 08 al 10/08/2001

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 258

F. v/c. Nº 9.778

La Empresa Pecci S.R.L., con domicilio comercial, legal y social en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a su turno, con propiedades y actividades desarrolladas en las localidades de San Ramón de la Nueva Orán y en Pichanal, ha sido declarada en quiebra judicial liquidativa, en la ciudad de Rosario, mediante Resolución Nº 1.371, de fecha 13 de diciembre del año 2000, dentro del procedimiento caratulado Pecci S.R.L. s/Quiebra; Expte. Nº 1.790/00. Secretaría, 07 de agosto de 2001. Dr. Jorge Carlos Baroni, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 09 y 10/08/2001

O.P. Nº 201

F. v/c. Nº 9.773

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados: "Carrizo, César Omar y otros por Concurso Preventivo (pequeño)", Expte. Nº C-59.965/00, hace saber que con fecha 01 de agosto de 2001, se ha dictado el siguiente fallo: I. Declarando la quiebra de César Omar Carrizo, D.N.I. Nº 12.803.021 y de Mónica Evelina Arnedo, D.N.I. Nº 20.247.660, con domicilio en calle Ameghino 1364, de esta Ciudad, 2)... 3) Ordenando que los fallidos y terceros entreguen los bienes al Síndico. 4) Ordenando la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 5)... 6) Ordenando la prohibición de ausentarse del país a los fallidos... 7) Ordenando la realización de bienes de los deudores y

la designación de un funcionario enajenador, quien realizará el inventario correspondiente en el término de treinta días. Su sorteo se efectuará en audiencia a celebrarse el día martes 07 del corriente, a Hs. 12,00. 8) Ordenando la publicación de edictos dentro de las 24 Hs. de dictada la presente, durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo conocer el estado de quiebra y las disposiciones del Art. 88, Incs. 1, 3, 4, 5 y 7 parte final y nombre y domicilio del Síndico. 9) Fijando hasta el día 26/09/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación. 10)... 11) Fijando hasta el día 10/10/01 para la observación de los créditos. 11) Fijando el día 08/11/01 para la presentación del informe individual. 12) Fijando el día 23/11/01 para el dictado de la resolución prevista en el Art. 36 L.C.Q. 13) Fijando el día 21/12/01 para la presentación del informe general. 14) Fijando hasta el día 08/02/02 para las observaciones al informe general. 15) Fijando hasta el día 11/03/02 para la observación de la fecha inicial de cesación de pagos propuesta por el Síndico (Art. 117 L.C.Q.). 16) Mandando se copie, registre y notifique. Salta, 02 de agosto de 2001. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez; Dra. Irene G. de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 125,00

e) 07 al 13/08/2001

O.P. Nº 200

F. v/c. Nº 9.772

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Inés de la Zerda de Díez, en los autos caratulados: "Ram, José Antonio por Concurso Preventivo (hoy Quiebra)", Expte. Nº B-89.814/96, ordena la publicación de edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial y hace saber:

1.- Que en fecha 30 de julio del año 2001 se ha declarado la Quiebra del Sr. José Antonio Ram, L.E. Nº 7.2570.118, con domicilio procesal en Santiago del Estero Nº 815. 2.- que se ha designado Síndico del proceso al C.P.N. Carlos Darío Torres, con domicilio constituido en Galli Obes Nº 1043, Ciudad del Milagro de esta Ciudad, para que continúe interviniendo en este juicio. 3.- Que se ha señalado el día 12 de setiembre para que la Sindicatura presente el Informe General con el recálculo de los créditos ya verificados. 4.- Que los

acreedores posteriores al Concurso Preventivo deberán formular sus pretensiones por la vía del Art. 280 L.C. y Q. (es decir, por la vía incidental). 5.- Que se ha ordenado a los terceros la entrega de los bienes del fallido a la Sindicatura. 6.- Que se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos al fallido. 7.- Que se ha mandado al fallido a poner todos los bienes de éste a disposición del Juzgado, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas.

El presente deberá publicarse sin previo pago. Salta, 03 de agosto de 2001. Dra. Inés de la Zerda de Diez, Secretaria.

Imp. \$ 70,00

e) 07 al 13/08/2001

O.P. N° 184

F. v/c. N° 9.771

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez (I.), Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en "Indiana S.R.L. - Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)"; Expte. N° B-55.156/94, hace saber: 1) Que con fecha 11 de mayo de 2001 se ha declarado la Quiebra de Indiana S.R.L., con domicilio social en calle Ituzaingó N° 362 de la ciudad de Salta. 2) Que ha sido designado Síndico el C.P.N. Sergio Guaymás, con domicilio en Avda. Belgrano N° 2163, P.A., Salta, quien recibirá los pedidos de verificación en dicho domicilio, los días martes y jueves, en el horario de 18:00 a 20:30. 3) Que se ha fijado el día 20 de agosto de 2001, o el día hábil siguiente si éste fuera feriado, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos de su crédito. 4) Que se ha fijado el día 11 de octubre de 2001, o el día hábil siguiente si éste fuera feriado para que el Síndico interviniente presente el Informe Individual previsto en los Arts. 35 y 200 de la Ley N° 24.522. 5) Que se ha fijado el día 20 de noviembre de 2001, o el día hábil siguiente si éste fuera feriado para que el Síndico interviniente presente el Informe General previsto en los Arts. 39 y 200 de la Ley N° 24.522. 6) Que se ha ordenado la confección de un Inventario de la totalidad de los bienes pertenecientes a la fallida, de conformidad a lo establecido por el Inc. 10 del Art. 88 de la Ley N° 24.522, designándose a tal fin Inventariador al Síndico actuante. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Salta, 03 de agosto de 2001. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 06 al 10/08/2001

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 251

F. N° 128.776

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 12ª Nominación, Secretaría de la Dra. María D. Cardona, en los autos caratulados: "Centro de Acción Mutual Personal del Estado (C.A.M.P.E.) s/Concurso Preventivo"; Expte. N° 013.726/01, hace saber que se ha dictado la siguiente Providencia: Salta, 04 de julio de 2001. 1) Conforme a lo peticionado y constancia de autos corresponde modificar la fecha dispuesta de fs. 86 de la siguiente manera: Día 28/08/01, como fecha límite para que los acreedores peticionen la verificación de los respectivos créditos. Día 12/10/01, a fin de que el Síndico presente el Informe Individual de Crédito previsto por el Art. 35 de la L.C.. Día 30/11/01, a efectos de la presentación por el Síndico del Informe General (Art. 39 L.C.). La Audiencia Informativa se llevará a cabo el día 19/03/02, a horas 09,30 o el siguiente día hábil en dependencias del Juzgado. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez.

Se ha designado, como Síndico del Concurso, al Estudio Contable Cornejo - Giménez, con domicilio en calle Gral. Güemes N° 1349, 1er. Piso, de esta Ciudad, horario de atención: Martes y jueves de horas 19,30 a 20,30. Salta, 07 de agosto de 2001. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 09 al 15/08/2001

O.P. N° 221

F. N° 128.738

La Dra. Ana M. de Feudis de Lucía, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal (sito en calle Belgrano N° 24 de la ciudad de Tartagal, Salta), Secretaría a cargo de Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, en autos "Ludwig, Klaus s/Concurso Preventivo"; Expte. N° 11.319/01, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente:

1) Que con fecha 23 de abril de 2001, se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de Klaus Ludwig, D.N.I. N° 11.568.546, con domicilio en Bolivia N° 537, Tartagal (Dpto. San Martín). Y que fuera presentado el día 28 de marzo de 2001.

2) Que ha sido designado Síndico el Contador Público Nacional Narciso Ramón Gallo, con domicilio

en Avda. Belgrano N° 663 de la ciudad de Salta; quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días lunes, miércoles y viernes de horas 17,00 a 20,00, en el domicilio de Avda. Belgrano N° 663 de la ciudad de Salta y en el domicilio de calle Alberdi N° 70 de la ciudad de Tartagal.

3) Que se ha fijado para el día 12 de setiembre de 2001, como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (Art. 14, Inc. 3 de L.C.).

4) Que se ha fijado para el día 01 de octubre de 2001, como fecha tope para que el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el Art. 34 L.C.

5) Que se ha fijado el día 31 de octubre de 2001, como fecha límite para la presentación del Informe Individual (previsto en el Art. 14, Incs. 9 y 35 L.C.).

6) Que se ha fijado el día 13 de diciembre de 2001, como fecha tope para la presentación del Informe General (previsto en el Art. 14, Incs. 9 y 39 L.C.).

7) Que se ha fijado el día 30 de noviembre de 2001, como fecha hasta la cual deberá el Concursado presentar propuesta de categorización (Art. 14 L.C.).

8) Que se ha establecido el período de exclusividad desde el día 19 de diciembre de 2001 hasta el 11 de febrero de 2002 fecha hasta la cual el deudor deberá presentar la propuesta en los términos previstos por el Art. 43 de la Ley Concursal.

9) Que se ha fijado el día 04 de febrero de 2002, o el siguiente hábil si el mismo fuere feriado, para que tenga lugar la audiencia informativa (Art. 45 de la L.C. e Inc. 10, Arts. 14 y 15 de L.C.).

10) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno de la provincia de Salta. Tartagal, 03

de agosto de 2001. Dra. Ana M. de Feudis de Lucía, Juez; Esc. Mirta Susana Garay de Wierna, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 08 al 14/08/2001

O.P. N° 152

F. N° 128.643

El Dr. Teobaldo René Ososres, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación del Distrito Judicial Sur, Metán, a cargo del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados: "Fradejas, Rodolfo Guillermo s/Concurso Preventivo"; Expte. N° 9.146/01, hace saber: 1) Que en fecha 22 de mayo de 2001, se ha declarado la apertura del concurso preventivo del Sr. Rodolfo Guillermo Fradejas, D.N.I. N° 14.451.500, CUIT N° 20-14451500-6, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 272 de la ciudad de Rosario de la Frontera. 2) Designación de Síndico Titular al Contador Ricardo Carlos Sarmiento quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días jueves y viernes de Hs. 09:00 a 12:00 en San Martín N° 150, local 3 de San José de Metán y los días jueves y viernes en horario de 18:00 a 20:00 en Las Palmeras N° 331, Tres Cerritos, Salta, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos. 3) Se intima a los acreedores para que formulen sus Pedidos de Verificación hasta el día 31 de agosto de 2001. Publicación: 5 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. San José de Metán, 31 de julio de 2001. Dr. Teobaldo René Ososres, Juez.

Imp. \$ 65,00

e) 03 al 09/08/2001

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 255

F. N° 128.783

Telecentro "El Periodista"

Telecentro: "El Periodista": Comunica que el señor Marcelo Federico Andrade, D.N.I. N° 20.399.957, con domicilio en Et. 4, Manz. 2, Casa 8, B° Limache, Salta, Capital; en su carácter de propietario, sede y transfiere a Ester Petrona Díaz, con domicilio en Ramón Cañavera N° 1934, B° El Periodista, el negocio

Telecentro denominado "El Periodista", con domicilio en Ramón Cañavera N° 1934, B° El Periodista, Salta, Capital. Edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Oposiciones durante el término de diez (10) días a partir de la última publicación en las oficinas del C.P.N. Marcelo Jalles, domicilio: Avda. Sarmiento N° 520.

Salta, 07 de agosto de 2001

Marcelo F. Andrade

Imp. \$ 75,00

e) 09 al 13/08/2001

O.P. N° 194

F. N° 128.710

Telecentro Ituzaingó

Se informa por este medio que se realizará la Transferencia de Fondo de Comercio conforme Ley N° 11.867, de propiedad de Juan Angel Rodríguez, consistente en el Telecentro, sito en Ituzaingó N° 181, de la ciudad de Salta, Capital, a favor de Carlos D. Porcelo y Enrique H. Juárez S.H., C.U.I.T. N° 30-69067778-0. Las personas u organismos que pudieran verse afectadas podrán presentar su oposición en el horario de 18:00 a 20:00. En calle Pueyrredón N° 634, durante el período previsto en la mencionada Legislación. Salta, Capital.

Imp. \$ 75,00

e) 07 al 09/08/2001

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 247

F. N° 128.775

EL JAGUEL S.A.

Inscripción Directorio

Se hace conocer que en Asamblea General del 10/04/2001, se ha designado nuevo Directorio, con

mandato hasta el cierre del Ejercicio al 31 de enero de 2004, integrado como sigue:

Presidente: Sr. Raúl Aprile

Vicepresidente: Sra. María del Carmen Doncella de Aprile

Director Titular: Sr. Ariel Alejandro Aprile

Director Titular: Srta. Concepción del Valle Doncella

Director Suplente: Sr. Manuel Arturo Barrionuevo

Raúl Aprile

Presidente

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 08/08/2001. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 09/08/2001

Sección GENERAL**RECAUDACION**

O.P. N° 262

Saldo anterior.....\$	108.292,90
Recaudación del día 08/08/01	\$ 762,70
TOTAL	\$ 109.055,60

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780

